



Ayuntamiento de Illescas

ANUNCIO ACUERDO EN EXTRACTO PLENO EXTRAORDINARIO 01-04-2019

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 81.1.g) del Real Decreto 2586/1986, de 28 de noviembre, en el que se recoge con relación al funcionamiento del pleno la constancia de la publicación de los acuerdos en el tablón de edictos, y de conformidad la Ley Orgánica 3/2018, de 05 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, por el que la publicación del resultado del sorteo para la formación de las mesas electorales, sin consentimiento de los afectados ni habilitación legal, resulta contraria a la normativa de protección de datos de carácter personal, por medio del presente se relaciona en extracto el acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión extraordinaria celebrada el día 01 de abril de 2019, a saber:

- ***Se celebró sorteo público para la designación de Presidente y Vocales de las Mesas para las elecciones generales convocadas para el próximo 28 de abril de 2019.***

Insértese ANUNCIO en el TABLÓN MUNICIPAL y publíquese en la WEB del Ayuntamiento, a los efectos oportunos.

En Illescas,
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Documento firmado electrónicamente



Ayuntamiento de Illescas

DILIGENCIA

Para hacer constar que, de conformidad con el art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, en el día de la fecha se procede a publicar en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Illescas (Toledo), convocatoria Pleno Extraordinario de fecha 01 de abril de 2019.

Y para que conste y surta efectos en el expediente de su razón, expido la presente en Illescas.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO,

Documento firmado electrónicamente